

13/06/2020

Fiscal Regional Wittwer valoró realización de juicios orales por video-conferencia

Los dos primeros juicios orales por sistema de video-conferencia comenzaron durante la última semana en Puerto Montt. Se trata de un hito importante, de acuerdo a la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer Opitz, ya que se ratifica la postura del Ministerio Público en cuanto a que esta modalidad no afecta los derechos, tanto de las víctimas como de los acusados.

“Así como hemos seguido funcionando como Fiscalía ejerciendo nuestro rol desde que se inició la pandemia del coronavirus ,

después de casi 2 meses de estar suspendidos los juicios orales, puedo contar que como hito importante en estos días se están realizando los dos primeros juicios orales” en Puerto Montt, destacó la Fiscal Wittwer.

La jefa regional del Ministerio Público añadió que tanto el Tribunal Oral en lo Penal, como la Corte de Apelaciones de Puerto Montt e incluso la Corte Suprema han “ratificado nuestra postura que los juicios orales se pueden realizar por video-conferencia , que no afecta esto los derechos de los imputados y que, por cierto, las víctimas también tienen derecho a que su caso se vea en un tiempo razonable y prudente”.

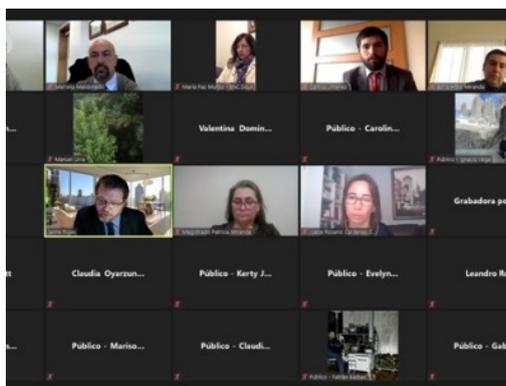
Uno de los juicios orales por sistema de video-conferencia corresponde a una acusación sostenida por la Fiscal Myriam Pérez respecto de tres acusados respecto de quienes se está solicitando su condena como autores del delito de robo con intimidación. Se trata de un hecho ocurrido en junio de 2019, cuando los acusados ingresaron a una farmacia ubicada en calle Antonio Varas donde una guardia y un funcionario del local fueron amenazados e intimidados, mientras los sujetos sustraían especies.

El segundo caso en juicio oral es llevado por el Fiscal Jefede Puerto Montt, Marcelo Maldonado González, y corresponde a un delito de robo en lugar no habitado, en que se está solicitando la pena de 5 años de privación de libertad para un sujeto que en mayo de 2019 ingresó a un jardín infantil en la Población Cayenel y sustrajo elementos de aseo y alimentos destinados a los niños de este establecimiento. El acusado fue detenido en las inmediaciones del recinto portando las especies provenientes del delito.

En Chiloé, la Fiscalía Local de Castro y el Tribunal Oral en lo Penal de esa ciudad han dado pasos para la realización de juicios orales por video-conferencia, en tanto la complejidad del caso y las pruebas a ofrecer así lo permitan.

Por su parte, en Osorno, cuyo Tribunal Oral en lo Penal depende de la Corte de Apelaciones de Valdivia, se encuentra agendado para la próxima semana un juicio oral presencial, mientras que para las semanas siguientes se espera el inicio de audiencias desarrolladas por de video-conferencia.

La prevención sanitaria de víctimas, testigos, usuarios, fiscales y funcionarios ha sido en estos últimos meses uno de los ejes de preocupación del Ministerio Público, tal como recientemente lo expresó el Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, en su reciente cuenta pública. Con este fin la Fiscalía se organizó para funcionar con turnos



éticos y trabajo distancia, recepción de denuncias vía correo electrónico y la participación de fiscales en audiencias en Juzgados de Garantía –como controles de detención y formalizaciones de investigación- a través de plataformas como Zoom o Teams.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369